

circunstancias exigidas por los artículos 46 y 193 de la Ley vigente de Ayuntamientos; previniéndole que debe poner inmediatamente su posesión de sus cargos a los referidos individuos, los que procederán de inmediato al nombramiento de Alcalde y Teniente en la forma establecida por los artículos 193 y siguientes de la mencionada Ley. Deme V. aviso inmediato del resultado y exacto cumplimiento de esta orden. = Dios que a V. m. d. a. = Murcia 24 febrero 1884. = R. de Alfaro Saebera, Sr. Alcalde de S. Javier. =

El Sr. D. Paulino Ros cumpliendo con lo prevenido en dicha superior orden, dió posesión inmediata a los ya referidos señores que se hallaban presentes, excepto D. Julián Ant. Lora a Murcia.

Al hallarse terminada la presente acta se levantó firmada los señores que saben de que por el secretario se certifica = Inter Luis Alcalde actual =

Paulino Ros

Manuel Madina

Juan Valera

Manuel Sanchez

Juan Barcelo

Patrio Lopez

Petronilo

Manuel Garriga

